INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 62/2022

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

CONTRATO N° 405/2022

ADENDA – ANEXO N° 3

GT SCIENTIFIC S.A.

ID: 414.464

AÑO 2024

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 405/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de DICIEMBRE del año 2024, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A., con RUC N° 80000084-6,** domiciliada en la Avenida Primer Presidente N° 1736 (Asunción – Paraguay), representada por el **Sr. Oscar Daniel Martínez Silvano**, con Cédula de Identidad N° **1.440.066**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 65, de fecha 04 de octubre de 2021, pasada ante la Escribana Pública Ana María Zubizarreta, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 405/2022, suscrito en fecha 12 de octubre de 2022, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 059-045/2022, de fecha 27 de setiembre de 2022, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S, en el marco de la **Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 102-011/2024, de fecha 03 de diciembre de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 405/2022, suscrito con la GT SCIENTIFIC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 62/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS VARIOS CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN COMODATO PARA LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 4: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION SEROLOGIA POR METODOLOGIA IFI DEL SERVICIO DE BIOQUIMICA CLINICA

CONTRATO N° 405/2022 GT SCIENTIFIC S.A

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Cantidad Máxima	Precio Total Ampliado(IVA incluido)
1	41116105-075	ANTICUERPO ANTI-ENDOMESIO IGA	Determinación	UNIDAD	1.800	3.600	Aesku Diagnostics	Alemania	47.498	170.992.800	720	34.198.560
2	41116105-962	ANTICUERPO ANTI-ENDOMESIO IGG	Determinación	UNIDAD	1.800	3.600	Aesku Diagnostics	Alemania	47.488	170.956.800	720	34.191.360
3	41116010-009	Kits Detección de Anticuerpos Antinucleares (ANA)(/Anticuerpos antinucleares A.N.A.	Determinación	UNIDAD	33.600	67.200	Aesku Diagnostics	Alemania	46.629	3.133.468.800	13440	626.693.760
4	41116010-010	Kits Detección de Anticuerpos anti DNA (crithidialucillae) Antígeno p/ anticuerpo Anti D.N.A	Determinación	UNIDAD	12.000	24.000	Aesku Diagnostics	Alemania	48.268	1.158.432.000	4800	231.686.400
5	41116127-028	ANTICUERPO ANTI-MÚSCULO LISO (ASMA)	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	Aesku Diagnostics	Alemania	73.765	177.036.000	480	35.407.200
6	41116127-037	ANTICUERPO ANTI- LKM 1	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	Aesku Diagnostics	Alemania	73.765	177.036.000	480	35.407.200
7	41116127-027	ANTICUERPO ANTI-MITOCONDRIALES (AMA)	Determinación	UNIDAD	1.200	2.400	Aesku Diagnostics	Alemania	73.765	177.036.000	480	35.407.200
												Gs 1.032.991.680

Monto Total Ampliado a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en Lote N° 4 es de G. 1.032.991.680- (Guaraníes Un mil treinta y dos millones novecientos noventa y un mil seiscientos ochenta) IVA Incluido.

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Que, por Memorando CA N° 5000028513/2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgico y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2024, conforme al Certificado de

Lic. Marcelo Bordón – Director – Dirección Operativa de Contrataciones – INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Representante Legal – GT SCIENTIFIC S.A.

Abg. Jaime Caballero – GERENTE – Gerencia de Abastecimiento y Logística – INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL – Dr. Jorge Magno Brítez – Presidente – Consejo de Administración

ANEXO N° 3 DEL CONTRATO N° 405/2022

Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3279/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 405/2022, de la firma GT SCIENTIFIC S.A.;

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

---

POR LA CONTRATISTA

Representante Legal
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración